



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA ELEVA LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA DE 6.25% A 6.50%, A PARTIR DEL JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 2007

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 26 de diciembre de 2007, decidió, por mayoría, elevar el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria en 25 puntos básicos. Dicha decisión se consideró necesaria para moderar el comportamiento de la inflación en el corto y mediano plazos.

La Junta Monetaria, luego de haber conocido el balance de riesgos de inflación, la orientación de las variables indicativas y el Modelo Macroeconómico Semiestructural, concluyó que si bien los factores de oferta han sido determinantes en el comportamiento de la inflación, principalmente por los elevados precios internacionales del petróleo, del trigo y del maíz, también prevalecen factores de demanda que generan presiones inflacionarias.

La Junta Monetaria destacó que, de acuerdo con indicadores de corto plazo, la actividad productiva del país continúa registrando un comportamiento robusto. Asimismo, subrayó la importancia del mantenimiento de la disciplina fiscal, lo que ha venido coadyuvando a aminorar las presiones inflacionarias.

Guatemala, 27 de diciembre de 2007

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala www.banguat.gob.gt